



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO IV

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-042L de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla.

Con fecha 19 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-052L para adjudicar a Sr. CALVA MARTIN FRANCISCO RAFAEL en calidad de representante legal de la RADIODIFUSORA DEL SUR CRISUR CIA LTDA (RADIO SATELITAL), el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial LOJA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-0023-2015, por el valor de USD \$8.526,00 (Ocho Mil Quinientos Veinte y Seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de 13 de octubre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes Septiembre

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes septiembre de 2015



TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	02/09/2015	Ministerio de Educación rinde cuentas. Inicio de clases sierra y amazonia. Ministro Augusto Espinosa y Susana Guarnizo, coord zonal (REPRISSE)	294,00 Incluido Iva
Programa 2	07/09/15	Programa de Rendición de Cuentas del Ministerio de Salud. Certificación internacional del hospital Básico de Catacocha y Hospital Isidro Ayora	294,00 Incluido Iva
Programa 3	14/09/15	Rendición de cuentas de la Gobernadora de Loja, Johanna Ortiz Villavicencio. Loja Habla programa de la SECOM	294,00 Incluido Iva
Programa 4	21/09/15	Programa Loja Habla en el que rindió cuentas el Ministerio de Turismo. Participó el viceministro de Promoción Turística, Dóminic Hamilton e Iván Vélez, coordinador zonal 7 del Mintur.	294,00 Incluido Iva
Programa 5	28/09/15	Programa especial de Habla Ecuador TEMA: II ENCUESTRO ELAP 2015 MINISTERIO DE CULTURA.	294,00 Incluido Iva

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 hasta el 30 de Septiembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.



LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.470,00 (Un Mil Cuatrocientos Setenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de Septiembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Loja, a los 13 días del mes de Octubre de 2015


Sra. Jackeline Naranjo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO III

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-042L de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla.

Con fecha 19 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-052L para adjudicar a Sr. CALVA MARTÍN FRANCISCO RAFAEL en calidad de representante legal de la RADIODIFUSORA DEL SUR CRISUR-CIA LTDA (RADIO SATELITAL), el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial LOJA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-0023-2015, por el valor de USD \$8.526,00 (Ocho Mil Quinientos Veinte y Seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de 02 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes Agosto

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015



TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	03/08/15	Diálogo por la Equidad y Justicia Social, participó Pabel Muñoz, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo.	294,00 Incluido Iva
Programa 2	17/08/15	Programa Loja habla, sobre organización de la feria de Loja. Johanna Ortiz Villavicencio, gobernadora de Loja; Diego Lara, gerente de comité de ferias.	294,00 Incluido Iva
Programa 3	24/08/15	Programa de Rendición de Cuentas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, con el tema Reactivación de las fincas cafetaleras.	294,00 Incluido Iva
Programa 4	31/08/15	Ministerio de Educación rinde cuentas. Inicio de clases sierra y amazonia. Ministro Augusto Espinosa y Susana Guamizo, coord zonal.	294,00 Incluido Iva

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 hasta el 31 de Agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.



Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.176,00 (Un Mil Ciento Setenta y Seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de Agosto del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Loja, a los 02 días del mes de Septiembre de 2015


Sra. Jackeline Naranjo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO II

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-042L de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla.

Con fecha 19 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-052L para adjudicar a Sr. CALVA MARTIN FRANCISCO RAFAEL en calidad de representante legal de la RADIODIFUSORA DEL SUR CRISUR CIA LTDA (RADIO SATELITAL), el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial LOJA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-0023-2015, por el valor de USD \$8.526,00 (Ocho Mil Quinientos Veinte y Seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de 03 de agosto de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes Julio

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes julio de 2015



TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	06/07/15	Programa especial sobre intervención de la Universidad Nacional de Loja.	294,00 Incluido Iva
Programa 2	09/07/15	Programa especial sobre intervención de la Universidad Nacional de Loja. (REPRISSE)	294,00 Incluido Iva
Programa 3	13/07/15	Programa especial mensaje del Papa Francisco en Ecuador. Análisis del mensaje del Papa a los fieles católicos.	294,00 Incluido Iva
Programa 4	20/07/15	Banco del Estado rinde cuentas en el enlace provincial Loja Habla. Inversión, gestión y proyecciones de la institución.	294,00 Incluido Iva
Programa 5	27/07/15	Programa especial de aniversario. Obras emblemáticas que convertirán a Loja en una provincia vanguardista.	294,00 Incluido Iva
Programa 6	29/07/2015	Programa especial de aniversario. Obras emblemáticas que convertirán a Loja en una provincia vanguardista (REPRISSE)	294,00 Incluido Iva

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 hasta el 31 de Julio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.



Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.764,00 (Un Mil Setecientos sesenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

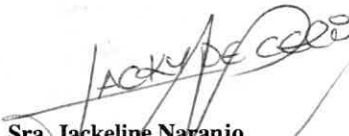
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de Julio del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Loja, a los 03 días del mes de agosto de 2015


Sra. Jackeline Naranjo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN



INFORME PARCIAL DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO I

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-042L de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla.

Con fecha 19 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-052L para adjudicar a el Sr. CALVA MARTIN FRANCISCO RAFAEL en calidad de representante legal de la RADIODIFUSORA DEL SUR CRISUR CIA LTDA (RADIO SATELITAL), el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial LOJA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-0023-2015, por el valor de USD \$8.526,00 (Ocho Mil Quinientos Veinte y Seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de 02 de julio de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes Junio

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De conformidad con la cláusula cuarta "Objeto del contrato", qué:

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Loja Habla" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radio difusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes junio de 2015



TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	22/06/15	Rindió cuentas el Ministerio de Inclusión Económica y Social con la participación de Berenice Cordero, Subsecretaria de Desarrollo Infantil y Patricia Acaro, coordinadora de la zona 7 del MIES	294,00 Incluido Iva
Programa 2	29/06/15	Rendición de cuentas del Ministerio del Trabajo. Cinthya Gonzales, Gerente de Socio Empleo y Felipe Gómez Coordinador Zonal.	294,00 Incluido Iva

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 22 hasta el 30 de Junio de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 588,00 (Quinientos Ochenta y Ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

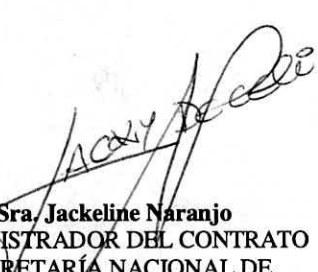
Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de Junio del 2015.



ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Loja, a los 02 días del mes de julio de 2015


Sra. Jackeline Naranjo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN